



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

FORMATO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

RESPONSABLE: MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES:

Nombre completo:

DOMICILIO U OTRO MEDIO QUE DESIGNE PARA RECIBIR RESPUESTA:

Calle:

Número:

Colonia:

Alcaldía/Municipio:

C.P.:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Ext.:

Deseo recibir notificaciones por

correo electrónico:

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD: A fin de acreditar mi identidad, adjunto copia de la siguiente identificación oficial (por ejemplo: pasaporte, credencial de elector, cédula profesional):

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de que se designe):

Nombre completo:

A fin de acreditar la identidad y facultades del representante legal se adjunta al presente (marcar con una "X" el documento que desea adjuntar):

___ Carta poder firmada ante dos testigos.

___ Instrumento público No. _____.

___ Declaración en comparecencia personal del titular.



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y sus Lineamientos, solicitó (marcar con una "X" el derecho que desea ejercer):

☐ **ACCESO.** Solicito el acceso a mis Datos Personales que, a mi entender, obran en sus bases de datos, a saber, en:

☐ **RECTIFICACIÓN.** Solicito la rectificación o corrección de los siguientes datos, que, a mi entender, obran en sus bases de datos:

Dato incorrecto, inexacto o incompleto:	Dato correcto, exacto o completo:

Lo anterior, con base en el siguiente documento: _____ (incluir documento en el que conste la rectificación solicitada).

☐ **CANCELACIÓN.** Solicito la cancelación de los siguientes datos, que, a mi entender, obran en sus bases de datos:

☐ **OPOSICIÓN.** Manifiesto mi oposición al tratamiento de los siguientes datos, que, a mi entender, obran en sus bases de datos, por las razones que a continuación expongo: (favor de describir la situación en la que se produce el tratamiento de sus Datos Personales y mencionar los motivos por los que se opone a dicho tratamiento).



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**OTROS ELEMENTOS O DOCUMENTOS QUE FACILITEN LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS
PERSONALES:**

Nombre y Firma del
Titular o Representante Legal

Lugar y Fecha



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Notas importantes:

- El derecho de acceso es posible cuando el titular desea conocer cuáles de sus datos están sujetos a tratamiento por el responsable, el origen de los mismos, las comunicaciones que se han llevado a cabo, las finalidades del tratamiento, el Aviso de Privacidad que rige el tratamiento y demás condiciones y generalidades del tratamiento.
- Se cumplirá con el derecho de acceso poniendo a disposición del titular o su representante los datos solicitados o mediante la entrega de copias simples o en cualquier otro formato, en el domicilio de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicado en Avenida Morelos 703, Colonia Centro, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca, previa identificación del titular o su representante legal.
- La entrega de los Datos Personales será gratuita, sin embargo, cabe la posibilidad que en ocasiones el titular tenga que cubrir los gastos justificados de envío o el costo de reproducción en copias u otros formatos.
- El derecho de rectificación procede cuando existen datos inexactos o incompletos en las bases de datos del responsable.
- El titular de los datos deberá indicar los datos que se deban corregir y aportar la documentación que sustente su petición.
- El derecho de cancelación procede cuando los Datos Personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades para las cuales fueron recabados.
- La cancelación de los Datos Personales dará lugar a un periodo de bloqueo tras el cual se procederá a la supresión del dato.
- De ser procedente la cancelación de los datos el responsable deberá identificarlos y conservarlos exclusivamente con el propósito de determinar posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
- El periodo de bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- En caso de haber existido previamente una comunicación de datos a otro responsable o encargado, el responsable le hará llegar la información necesaria a que se refiere la presente solicitud.